

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 16 de Junio del 2020

En Arica, a 16 días del mes de Junio del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020; (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los concejales):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°15/2020

➤ ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03, 04, 07/2020

EXPONEN : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2020; (se adjuntan antecedentes):**

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR REGULARIZACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, LA CUAL SUMINISTRARIA GRATUITAMENTE A LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL EL COMBUSTIBLE DE LOS MESES ABRIL Y MAYO DEL 2020; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR Y DAR TÉRMINO A LOS CURSOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2020 GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD Y CONCEPTOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN REGIONAL; A SU VEZ SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA REASIGNAR EL PRESUPUESTO DE ESTOS CURSOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL 2020, PARA SER REDISTRIBUIDOS EN AQUELLAS CAPACITACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO VÍA ONLINE; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILIES LTD., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°16/2020 DENOMINADA “MEJORAMIENTO PLAZA JERUSALÉN”, POR LA SUMA DE \$73.941.760.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Srta. Carolina Tobar Araya, Profesional DIDECO
 - Sr. Sergio Flores Aguilera, Profesional DIDECO
 - Sra. Carmen Fuentes Borgel, Profesional DIDECO

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR QUE LA RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2016 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°4 “LOA” SEA RENDIDA EL AÑO 2020; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Director DIDECO

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR EXENTO DE PAGO EL DERECHO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.NU.P.), QUE ESTA UBICADA ESQUINA YUNGAY CON COLÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY”, EN CONFORMIDAD A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA” POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791”, DE LA POBLACIÓN RENATO ROCA – ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” POR PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADA EN PARCELA CADENAS DEL VALLE DE CHACA CALLE LAS HIGUERAS N°22 SECTOR FABRICA LAS ANIMAS –ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 11) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

Sr. Alcalde Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, en virtud de la comisión que se llevó a cabo el día viernes con respecto a la Dirección de Aseo y Ornato donde específicamente se habló sobre el tema de las áreas verdes” ...

Seguidamente el Sr. Alcalde le cede la palabra al Administrador Municipal Don Edwin Briceño Cobb, para profundizar sobre el tema.

Sr. Edwin Briceño Cobb... Sres. Concejales, voy a comentar un breve resumen de lo que aconteció en la comisión realizada el día viernes 12 de junio del presente año, que fue presidida por el Concejal Sr. Jaime Arancibia y en apoyo la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, contando con la asistencia del cuerpo de Concejales y algunos funcionarios municipales, el tema que se trató en la comisión fue el estado de pago de los trabajadores de la empresa de áreas verdes quienes hasta ese día tenían impago lo del mes lo cual preocupaba al cuerpo de Concejales, se dió un diálogo sobre las posibles alternativas para el pago de los trabajadores, sin embargo el pago ya fue ejecutado, igualmente se analizó el proceso de ejecución del contrato, asimismo se habló sobre la presentación que no fue realizada en un comienzo, se vieron algunos contenidos de las bases de licitación, igualmente nos referimos a la fecha en que la empresa estaba en conocimiento de la adjudicación, de igual manera se habló sobre los plazos de la firma del contrato y sobre el recurso de protección que colocó la empresa. Luego del debate se generó un compromiso que emana desde la comisión la cual envió una solicitud formal al Alcalde solicitando información del proceso de ejecución de la propuesta pública de servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Arica, por lo que se concreta a través de un correo del Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, recolectando la información se envió a sus correos la siguiente información:

- Decreto 13.501, de septiembre del año 2018 que aprueba las bases de la licitación de servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Arica.
- Acta de la sesión Ord N°14 de mayo del 2019.
- Decreto 6.516, que corresponde a mayo del 2019 donde aprueba la propuesta pública N°63.
- Contrato de la propuesta pública N°63.
- Orden de compra 2369 por prestación de servicio.
- Decretos alcaldicios que trasladan las multas de noviembre del 2019.
- Decreto que formalizan las multas.
- Decreto que confiere, traslada y aplica la multa de diciembre del 2019.
- Decreto que confiere, traslada y aplica las multas de enero, febrero y marzo del 2020.
- Ordinario N° 384 del 2020 emana desde Asesoría Jurídica, sobre el informe de los facturis que se venían ejecutando.
- Situación por Rut de la empresa.
- Decreto de pago N° 718, 780 y 1852.

Para finalizar, el día miércoles se generó un informe de la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato con respecto a la situación de la empresa de áreas verdes de la comuna de Arica, está en proceso de análisis para ver algún pronunciamiento al respecto.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesoría Jurídica y la Srta. Angélica Pizarro, Coordinadora unidad técnica de áreas verdes.

No habiendo más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa al siguiente punto.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°15/2020
- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03, 04, 07/2020

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, manifiesta lo siguiente: Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°129/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020;

- ACTA SESION ORDINARIA N°15/2020 DEL 19/05/2020
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2020 DEL 16/04/20
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04/2020 DEL 23/04/20; Y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2020 DEL 05/06/20

3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, en el Ord N°930 que les enviamos el 09 de junio les informamos al

honorable Concejo las contrataciones del mes de mayo, ustedes podrán revisar más detallado el documento, pero son reemplazos, continuidad de reemplazos y plazos fijos” ...

No habiendo intervenciones, se pasa al siguiente punto.

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR REGULARIZACIÓN DE CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, LA CUAL SUMINISTRARIA GRATUITAMENTE A LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL EL COMBUSTIBLE DE LOS MESES ABRIL Y MAYO DEL 2020

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...”Sres. Concejales, ustedes tienen como antecedente el Ord N° 887 donde se solicita al Sr. Alcalde la aprobación para regularizar el convenio de donaciones de la compañía de petróleos de Chile “Copec S.A” a la municipalidad de Arica, específicamente al área de salud, nosotros enviamos la planilla desde el 22 de abril hasta la fecha por cual ya tenemos en costos \$693324 que Copec nos ha donado, también hacer mención que Copec decidió seguir con la donación a partir del mes de Junio”...

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Carlos Ojeda Murillo.

No habiendo más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°130/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0887/2020 de fecha 02/06/20 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR SR. ALCALDE SUSCRIBIR LA REGULARIZACIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, LA CUAL SUMINISTRARIA GRATUITAMENTE A LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL EL COMBUSTIBLE DE LOS MESES ABRIL Y MAYO DEL 2020, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR Y DAR TÉRMINO A LOS CURSOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2020 GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD Y CONCEPTOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN REGIONAL; A SU VEZ SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA REASIGNAR EL PRESUPUESTO DE ESTOS CURSOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL 2020, PARA SER REDISTRIBUIDOS EN AQUELLAS CAPACITACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO VÍA ONLINE

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...”Sres. Concejales, este programa pasa por la aprobación del Concejo en los meses de noviembre de cada año lo cual corresponde al plan anual de capacitaciones que se realizan y los montos que necesitamos para aprobar el plan, luego de la aprobación del concejo este plan pasa al ministerio de salud, asimismo informales que debido a la contingencia hay cursos que no se van a poder realizar porque ameritan la presencia de los funcionarios debido a que son cursos técnicos por ende solicitamos modificar estos cursos para que se puedan realizar vía remota”...

Intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, Profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°131/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0896/2020 de fecha 03/06/20 de la DISAM, SE ACUERDA MODIFICAR Y DAR TÉRMINO A LOS CURSOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2020 GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD Y CONCEPTOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN REGIONAL; A SU VEZ SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA REASIGNAR EL PRESUPUESTO DE ESTOS CURSOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL 2020, PARA SER REDISTRIBUIDOS EN AQUELLAS CAPACITACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO VÍA ONLINE.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejales Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...me abstengo porque no estoy convencida de esto.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...la verdad es que siento que falta antecedentes, ahí tengo algunas dudas respecto a los temas del curso online.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo creo que hay otras necesidades de capacitar al personal en temas más contingentes y de actual preocupación, curso por ejemplo de liderazgo no me parece en estos tiempos difíciles no es prioritario para mí, así como hacemos modificaciones presupuestarias podríamos también haber solicitado modificaciones en los planes en la prioridad de tema a capacitar y a eso agrego el aumento de costos que no tiene justificación, por eso me abstengo.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILIES LTD., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°16/2020 DENOMINADA “MEJORAMIENTO PLAZA JERUSALÉN”, POR LA SUMA DE \$73.941.760.-, IVA INCLUIDO

Srta. Carolina Tobar Araya, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, queremos solicitar la autorización para la suscripción del contrato para la obra “Mejoramiento plaza Jerusalén” por un monto de \$73.941.760.- IVA INCL. Esta obra corresponde a un aporte municipal del barrio puerta norte del año 2016 que tenemos nosotros con la comunidad, es decir, es una obra que viene de arrastre, igualmente podemos informar que esta obra se subió al portal cuatro veces, la primera vez hubo un error del oferente por la cual se tuvo que bajar, luego se declaró desierta 2 veces y finalmente hubo un oferente interesado en ejecutarla” ...

Interviene la Srta. Carolina Redondo, profesional de DIDECO.

No habiendo intervención por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°132/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo

Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°329/2020 de fecha 04/06/20 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILIES LTD., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°16/2020 DENOMINADA “MEJORAMIENTO PLAZA JERUSALÉN”, POR LA SUMA DE \$73.941.760.-, IVA INCLUIDO.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR QUE LA RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2016 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°4 “LOA” SEA RENDIDA EL AÑO 2020

Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO, presenta el tema y para más detalles expone la Srta. Dominique Rivera Henríquez, quien manifiesta lo siguiente: ...”Sres. Concejales, conforme al Decreto N°15.631 emitido el 14 de diciembre del 2016 la junta de vecinos Loa N°4, presidida en ese entonces por la Sra. María Victoria Reyes, se adjudicó un proyecto de Fondevé por la cantidad de \$988.870.- para financiar implementos tecnológicos, eléctricos y otros, lamentablemente esa directiva del periodo año 2016, no realizó la rendición de cuenta correspondiente en ese momento y ese dinero aún no tiene responsables ante su pérdida perjudicando a esta nueva directiva, al no poder postular a ningún proyecto para la junta de vecinos, no obstante actualmente la directiva cuenta con el monto correspondiente para realizar el reintegro, pero la directiva solicita al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal que en vez de reintegrar el dinero se pueda autorizar la compra de estos artículos tecnológicos solicitado el año 2016 y entregar boletas y facturas del año 2020, nosotros como oficina encargada del tema consultamos si eso se podía realizar y efectivamente si se puede realizar esta rendición pendiente del proyecto Fondevé 2016, siempre y cuando el Concejo Municipal autorice”...

Intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Alcalde y la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesoría Jurídica.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°133/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en el Ordinario N°1029/2020 de fecha 10/06/20 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE QUE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2016 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°4 “LOA” SEA RENDIDA EL AÑO 2020.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR EXENTO DE PAGO EL DERECHO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.NU.P.), QUE ESTA UBICADA ESQUINA YUNGAY CON COLÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY”, EN CONFORMIDAD A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, esta solicitud tiene que ver con la aprobación del Concejo para eximir el pago de derecho de ocupación de bien nacional de uso público para la ejecución de la obra de mejoramiento paseo peatonal Yungay, este es un proyecto que fue aprobado en marzo del presente año por un monto de \$231.357.420.- IVA INCL. Y tiene una ejecución de 165 días corridos y el financiamiento proviene desde la subdere, es un proyecto que se enmarca en el programa de revitalización de barrios del casco antiguo, como se puede ver estábamos al tope del financiamiento ya que el financiamiento máximo son 5 UTM y para no pasar al ministerio de desarrollo social como opción optamos que el monto por el bien nacional de uso público fuera un aporte municipal al proyecto esto fue informado durante las aclaraciones de la licitación y fue una forma de poder agilizar la ejecución del proyecto”...

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Alcalde, la Srta. Katherine Gómez Rodríguez, profesional de SECPLAN y la Srta. Karla Gerter Rojas, profesional de SECPLAN.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°134/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°325/2020 de fecha 05/06/20 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA DEJAR EXENTO DE PAGO EL DERECHO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.NU.P.), QUE ESTA UBICADA ESQUINA YUNGAY CON COLÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY”, CON EL OFERENTE SOCOBARGO E.I.R.L., EN CONFORMIDAD A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo porque no tengo suficientes antecedentes para asegurar que se va a proteger el patrimonio arqueológico que creo que es muy importante de resguardar por el valor que tiene.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...la misma abstención en término del valor de lo patrimonial en la garantía para que eso quede resguardado.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...por cuidar lo que es nuestro caso histórico con su historia.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA” POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791”, DE LA POBLACIÓN RENATO ROCA – ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA”

Srta. Yessica Colque Cortes, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, voy a exponer sobre la ampliación de comodato de la junta de vecinos “Loa” quien preside esta junta de vecinos es la Sra. Lucila Azolas quien solicitó la ampliación del plazo de 1 año para

cumplir con las bases de los requisitos del proyecto Fondo Presidente de la República, por ende, se solicita al honorable cuerpo de Concejales su aprobación” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°135/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°659/2020 de fecha 03/06/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA” POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791”, DE LA POBLACIÓN RENATO ROCA – ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA”.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” POR PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADA EN PARCELA CADENAS DEL VALLE DE CHACA CALLE LAS HIGUERAS N°22 SECTOR FABRICA LAS ANIMAS –ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA”

Srta. Yessica Colque Cortes, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...”Sres. Concejales, voy a exponer sobre la ampliación de comodato de la junta de vecinos “Valle de Chaca” quien preside esta junta de vecinos es la Sra. Margarita Mamani Flores quien solicitó la ampliación del plazo de 1 año para cumplir con las bases de los requisitos del proyecto Fondo Presidente de la República, por ende se solicita al honorable cuerpo de Concejales su aprobación”...

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Jorge Mollo Vargas.

No habiendo más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°136/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°658/2020 de fecha 03/06/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” POR PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, UBICADA EN PARCELA CADENAS DEL VALLE DE CHACA CALLE LAS HIGUERAS N°22 SECTOR FABRICA LAS ANIMAS – ARICA; A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA”.

11) PUNTOS VARIOS**Sr. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: MALA GESTIÓN**

Para dar inicio, la concejala manifiesta su preocupación y molestia por la mala gestión por parte del Core e Intendente con respecto a la entrega de cajas familiares.

B) TEMA: AMPLIACIÓN

Para finalizar, la concejala señala la posibilidad de ampliar la entrega de gas a más familias vulnerables, además de realizar un instructivo para que los ciudadanos puedan postular al beneficio.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS**

Para comenzar, el concejal reiteró la solicitud para tener conocimiento de lo que sucederá con las actividades que ya estaban planteadas en los recintos deportivos municipales.

B) TEMA: CAJAS SOLIDARIAS

Continuando, el concejal reiteró la solicitud de información con respecto a la lista de los 2mil cajas que entrego la Municipalidad de Arica.

C) TEMA: BOTILLERÍAS

Continuando, el concejal manifestó que las personas que trabajan en botillerías solicitan que se les cambie el horario de cierre por motivos de que ellos están perdiendo ingresos y el alcohol se vende igual manera clandestina.

D) TEMA: BITÁCORA

Para finaliza, el concejal solicitó bitácora de la agenda del Sr. Alcalde en tiempos de pandemia y cuarentena absoluta.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: AYUDAS SOLIDARIAS**

Para comenzar, el concejal solicitó que se pueda gestionar la posibilidad de hacer entregas de cajas familiares en conjunto del gobierno regional.

B) TEMA: EMPRESA DE ÁREAS VERDES

Para continuar, el concejal solicitó que se lleve a cabo una resolución con respecto a la empresa de áreas verdes.

C) TEMA: SANITIZACIONES

Para finalizar, el concejal manifiesta que se debe disponer de profesionales certificados para hacer sanitizaciones en los recintos y oficinas municipales.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: ELIMINAR HASHTAG**

*Para continuar, el concejal solicitó que el Sr. Alcalde pueda quitar el hashtag **vamos por mas** debido a que se ve de una manera electoral.*

B) TEMA: MULTAS

Continuando, el concejal solicitó información respecto a las multas realizadas por parte de la empresa de espacios verdes y deportivos S.P.A.

C) TEMA: ACTIVIDADES SOLIDARIAS

Continuando, el concejal solicitó los antecedentes de las actividades realizadas por DIDECO, es decir, ollas solidarias, calor para las cocinas ariqueñas, panaderías solidarias y cajas solidarias, en específico: costos, personal y si se recibieron donaciones.

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: COMISIÓN**

Para comenzar, el concejal señala lo sucedido y hablado en la comisión realizada el día viernes 12 de junio del presente año.

B) TEMA: GOBIERNO REGIONAL

Para finalizar, el concejal señala lo sucedido en el Gobierno Regional e intendente.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: CAJAS FAMILIARES**

Para comenzar, el concejal señala lo sucedido en el gobierno regional con respecto a la entrega de cajas familiares.

B) TEMA: REPORTES SEMANAL

Continuando, el concejal solicitó al Sr. Alcalde que en los reportes semanal se puedan profundizar más temas del municipio, manifestando que hay información que no es pronunciada en la mesa de concejo.

C) TEMA: MEDIO AMBIENTE

Continuando, el concejal reiteró la solicitud de reporte de la oficina de medio ambiente con respecto a lo que está aconteciendo el humedal Arica.

D) TEMA: SUBROGANCIA

Continuando, el concejal señala que se pueda verificar y revisar detalladamente quienes son los funcionarios capacitados para asumir la subrogancia del Director de Control.

E) TEMA: PERMISO MUNICIPAL

Continuando, el concejal solicitó la agilización de un permiso municipal a nombre de Don Carlos Zúñiga, quien es una persona con discapacidad que necesita ingresos.

F) TEMA: REPARACIÓN DE CALLES

Para finalizar, el Concejal solicitó que las entidades correspondientes puedan hacerse cargo de los hoyos en las calles de la ciudad, manifestando que son un peligro para los vehículos que transitan por la ciudad.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: EX MINISTRO DE SALUD**

Para comenzar, el concejal señala la renuncia del ex ministro de salud Don Jaime Mañalich.

B) TEMA: CASCO ANTIGUO

Continuando, el concejal solicitó mayor seguridad para el sector "Casco Antiguo" por motivos de que los vecinos manifiestan que hay un gran porcentaje de ciudadanos en estado de ebriedad o ingiriendo alcohol.

C) TEMA: PERSONAL

Para finalizar, el concejal señala que los trabajadores del programa de áreas verdes solicitan como mínimo 5 funcionarios más para realizar una labor eficiente.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: AGRUPACIONES**

Para comenzar, el concejal reiteró la solicitud de ayuda para las agrupaciones de personas sordas, como Ojasa y Manos que hablan, manifestando que necesitan ayuda económica.

B) TEMA: BARES Y PUB

Continuando, el concejal solicitó la ayuda para bares y pub ubicados en la ciudad, señalando que no están recibiendo ningún tipo de ingresos.

C) TEMA: FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para finalizar, el concejal solicitó el pronunciamiento del concejo para que el sistema de ficha de protección social pueda ser modificado y arroje la realidad de las familias más vulnerables del país.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: MERCADO COLÓN**

Para comenzar, el concejal solicitó mayor seguridad y fiscalización en la sociedad inmobiliaria mercado colón, debido a que se ha colmad de vendedores ambulantes y personas en situación de calle y se forman aglomeraciones.

B) TEMA: DIRECCIÓN DE CONTROL

Continuando, el concejal señala que se pueda verificar la subrogancia efectuada recientemente en la dirección de Control.

C) TEMA: PAGOS PREVISIONALES

Continuando, el concejal señala que los pagos previsionales del mes de marzo y abril de la empresa de áreas verdes ya se encuentran cancelados.

D) TEMA: PATENTES DE ALCOHOLES

Continuando, el concejal solicitó que se evalué ampliar los plazos de regularización de las patentes de alcoholes para aquellos contribuyentes que debido a la contingencia no han podido realizar los trámites correspondientes.

E) TEMA: LICITACIÓN

Continuando, el concejal solicitó los antecedentes de la licitación de un Árbol de pascua de 15 metros instalado en la plaza colón en el año 2018, adjudicado aproximadamente por 12 millones de pesos.

Se levanta la sesión a las 13:07 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
*Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe*

GER/CCG/mam